



**ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA
DE MÉXICO**

**PROGRAMA
Miércoles 12 de febrero 2014
19:00 horas**

Sede: Auditorio de la Academia Nacional de Medicina

SESION CONJUNTA CON LA SECRETARIA DE SALUD

**SIMPOSIO
Retos y perspectivas del programa sectorial de salud**

Coordinadora: Dra. Mercedes Juan López

Introducción.
Mercedes Juan López*

Proceso para la elaboración del programa sectorial
Nelly Aguilera Aburto*

La integración del sector salud en el marco del programa sectorial
Luis Rubén Durán Fontes*

Perspectiva del IMSS
Javier Dávila Torres*

Perspectiva del ISSSTE
Rafael Castillo Arriaga*

Prevención y promoción de la salud, un eje del programa sectorial
Pablo Kuri Morales
Los riesgos sanitarios y su atención
Mikel Arriola Peñalosa*

Discusión

*Por invitación



ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE MÉXICO

Inicia la sesión en punto de las 19:00 hrs. con la presentación del video de Protección Civil. Posteriormente el Dr. Enrique Ruelas presidente de nuestra corporación, refiere la presencia en la sala del Dr. Alejandro Madrigal y da la bienvenida a la Dra. Mercedes Juan López, Secretaria de Salud quien coordinará la sesión conjunta entre la Academia Nacional de Medicina y la Secretaría de Salud con el tema “*Retos y perspectivas del programa sectorial de salud*”. La Dra. Mercedes Juan agradece la invitación por parte de la ANM e inicia con la introducción comentando que la sesión es para dar a conocer las diferentes funciones de la Secretaria de Salud que están en el Programa Sectorial de Salud (PROSESA) 2013-2018, en el cual se basan las acciones para un Sistema de Salud Universal para enfrentar los desafíos demográficos como la enfermedades crónicas no transmisibles. Menciona que el Programa tiene seis objetivos que están asociados a los ejes rectores del gobierno de la República como lograr un México en paz, incluyente, próspero, con educación de calidad y con responsabilidad global. Finalmente presenta a los participantes quienes están involucrados en los objetivos del PROSESA.

En el uso de la palabra la Dra. Nelly Aguilera presenta el tema “*Proceso para la elaboración del programa sectorial*” quien además de agradecer, comenta como se realizó el ejercicio para la realización del programa el cual fue similar al de una planeación estratégica incluyendo las metas, líneas de acción, indicadores, entre otros. Participaron todas las instituciones del gobierno, se realizaron foros y consultas ciudadanas para su revisión por las instituciones de salud, de las entidades estatales, los actores principales hasta su versión final. Se realizaron 44 foros de consulta con una asistencia de 48,527 personas. También mencionó que el PROSESA está alineado al Plan Nacional de Desarrollo que consta de 6 objetivos, 7 estrategias y 10 líneas de acción. Cada objetivo cuenta hasta con 3 indicadores que cumplen con las características de: claridad, relevancia, que sean monitoreables y con independencia. Continuó refiriendo que el programa utilizó el marco conceptual de la Organización Mundial de la Salud (OMS) incluyendo la generación de recursos, rectoría y garantizar el acceso efectivo a las servicios. Muestra los 6 objetivos que van desde la consolidación de acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades, hasta avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud. Para el logro de los objetivos se incluyen 39 estrategias y 274 líneas de acción. También comenta sobre las estrategias transversales como democratizar la



ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE MÉXICO

productividad, y perspectiva de género. Finalmente muestra 16 indicadores donde la mayoría son de resultado.

Posteriormente se presenta el tema “*La integración del sector salud en el marco del programa sectorial*” dictado por el Dr. Luis Rubén Durán Fontes quien comenta que se está trabajando de manera conjunta con las Instituciones de Seguridad Social y Estatal, y que el PROSESA 2013-2018 compromete 3 grandes retos como el acceso efectivo a los servicios de salud, mejorar la calidad de los servicios y la prevención y promoción a la salud. Hace hincapié el que el programa por primera vez es “sectorial”. Muestra que de los seis objetivos del Programa, la Subsecretaría de Integración y Desarrollo está involucrada en cuatro. Hace énfasis en el objetivo “Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad” donde se desprenden 3 estrategias que son: avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población mexicana, independientemente de su condición social o laboral; mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Nacional de Salud y crear redes integradas de servicios de salud interinstitucionales. Para cumplir con el objetivo se ha propuesto un plan de trabajo con cuatro componentes: El plan maestro, que incluye infraestructura y recursos humanos (con que plantilla se cuenta), unidades médicas y telemedicina. Calidad y educación en salud, que incluye la política de “cero rechazo en las Instituciones”, haciendo énfasis en la buena respuesta de los estados hacia este rubro, acreditación y la orientación de programas de acuerdo al perfil demográfico entre otras; convergencia y portabilidad, que permite reordenar el padrón General de Salud, donde se realizarán convenios con los estado para su realización, así mismo, se considera la actualización de guías de práctica clínica; y el intercambio de Servicios, donde ya hay un programa piloto en Baja California Sur de emergencia en obstetricia. Además comenta sobre la existencia de un proceso local de integración Interinstitucional donde se han sumado algunos estados, hasta ahora se han visitado 6 estados donde el objetivo es mejorar el acceso efectivo a los Servicios de Salud. Finaliza mencionando que se está fortaleciendo los consejos estatales de salud y una estrategia de “salud a tu alcance” para que la población identifique una mejora en el Servicio de Salud.

A continuación el Dr. Javier Dávila Torres ofrece el tema “*Perspectiva del IMSS*” comienza haciendo mención que de los seis objetivos del PROSESA, el IMSS participa en cuatro. En el 1. Mejorar la accesibilidad efectiva a los



ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE MÉXICO

servicios de salud, refiere destacar que se ha revisado en conjunto con la Secretaría de Salud la infraestructura que se tiene y la oferta con base en la demanda, actualmente se está en revisión el diseño estructural como en la plantillas laborales. Por otro lado menciona que se han encontrado rezagos en cuanto al programa de telemedicina, y que lo han tratado de resolver tomando presupuesto de otros rubros para dar soporte al mismo. Menciona una estrategia donde se abren los sábados y domingos las unidades de medicina familiar con buenos resultados. Así mismo menciona que en el IMSS hay un gasto de 50 millones de pesos diarios por causa de la diabetes. Continúa con el objetivo 2: Fortalecer la promoción de la salud, prevención de enfermedades, sobre éste se ha trabajado en vinculación con la subsecretaría de Prevención y Promoción a la Salud para consolidar los programas preventivos. Menciona que 28.6 millones de personas se realizan chequeo anual PREVENIMSS, y enfatiza la disminución del cáncer de mama y cervico uterino del 2006 al 2013 siendo del 12,5% para el primero y un 40% en el segundo, otro logro que comenta es el inicio del registro Institucional de cáncer. En el objetivo 3: Otorgar servicios de salud seguros y de calidad, menciona en especial el cumplimiento de estándares internacionales de calidad, para lo cual ejemplifica con el caso de las infecciones nosocomiales, mencionando que desde hace tiempo existía la normatividad y mecanismos de control sólo que hay que cumplirlos. En cuanto a la capacitación y formación de personal menciona la existencia de 12,500 residentes y 450 investigadores. En cuanto al objetivo 4: Optimizar la utilización de los recursos, mencionó que se logró la disminución del 10% de extensión de incapacidades, además la estrategia de recetas en pacientes controlados, se evita la aglomeración de personas al resurtirlas cada tres meses. Finalmente menciona que se está vinculado con la rectoría de la Secretaría de Salud, para cumplir con la Universalidad de los Servicios de Salud.

La "*Perspectiva del ISSSTE*" la hace el Dr. Rafael Castillo Arriaga quien comenta que hay marcadas diferencias entre derecho-habiente y no derecho-habientes. Y que los cambios globales obligan a actuar con transparencia y realizar análisis como los gastos de operación con calidad en salud. Así mismo, hace mención de que para dar atención con calidad primero hay que reconocer las problemáticas como inequidad de la población, la infraestructura médica insuficiente, la distribución geográfica, y el recurso humano escaso en algunas especialidades. Enfatiza que el ISSSTE está dispuesto a participar en las



ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE MÉXICO

estrategias para la el Sistema Nacional de Salud Universal, para lo cual han hecho un análisis interinstitucional donde han encontrado, por ejemplo, que en la población nacional hay un 9.5% de la población mayor de 60 años, y que de los registros del ISSSTE el 13.5% son adultos mayores. Además el crecimiento de la población no corresponde con el crecimiento de la infraestructura médica. En cuanto a los Recursos humanos muestra que sólo en los años recientes se ha realizado más contratación médica que administrativa. Continuando con la infraestructura, hace énfasis en cuanto a las camas, para el 2012 eran 6,884 censables vs 4,808 no censables, lo que significa que las no censables se están ocupando para dar atención completa pero cuyos resultados no se reflejan (presupuesto). Adicionalmente muestra la diferencia entre el número de médicos y enfermeras por paciente siendo de 2.5 médicos por cada 1,000 pacientes en el año de 1970 y tan solo de 1.6 médicos por cada 1000 pacientes en al año 2012. Continúa mencionando los “retos” como son fortalecer la rectoría, establecer políticas de operación, entre otros, para lo cual el ISSSTE está trabajando en equipo con el sector incluyendo a los estados y en programas como campañas de promoción. Finaliza mencionando que el ISSSTE está dispuesto a trabajar sobre las estrategias para cumplir con la Universalidad de los Servicios de Salud.

Posteriormente el Dr. Pablo Kuri Morales, dicta el tema “*Prevención y promoción de la salud, un eje del programa sectorial*”, quien después de agradecer la invitación, menciona que se tocará el tema del primer objetivo del PROSESA el cual cuenta con 7 estrategias que van desde promover actitudes y conductas saludables hasta el del envejecimiento activo, saludable, con dignidad y la mejora de la calidad de vida de las personas adultas mayores. Continúa con los retos de la primera estrategia (Promover actitudes y conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario) que tiene que ver con las personas, con los estilos de vida no saludables ni favorables para las personas y la comunidad, las respuestas para ello menciona la participación de los diversos Sectores Público, Social y Privado para incidir en los determinantes sociales de la salud hasta el fomento de entornos saludables que favorezcan la salud, el reforzamiento de las acciones de Promoción de la Salud y el fortalecimiento de la promoción de la salud ocupacional. Para la segunda estrategia (Instrumentar la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes.) El reto es el cambio de alimentación y falta de actividad física para



ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE MÉXICO

lo cual la respuesta es el Estrategia Nacional para la prevención y Promoción del sobrepeso, obesidad y la diabetes, compuesta por 3 pilares (Salud Pública, Atención médica, Regulación sanitaria y Política fiscal) y 6 ejes rectores, para desacelerar el incremento en la prevalencia de sobrepeso, obesidad y enfermedades crónicas no transmisibles. Continúa con la estrategia, para realizar acciones orientadas a reducir la morbilidad y mortalidad por enfermedades transmisibles de importancia epidemiológica o emergentes y reemergentes, ejemplificando particularmente con la influenza haciendo énfasis en la disminución de casos por lo que se refuerza que es una enfermedad estacional. La respuesta para ello es la adquisición de vacunas y de medicamento, destaca la cobertura de vacunación del 95.3%. Así mismo comenta la exposición del país a fenómenos meteorológicos, volcánicos, sísmicos y enfermedades emergentes y reemergentes, y la respuesta está en el Programa de Acción específico de Urgencias Epidemiológicas y Desastres operado por CENAPRECE, menciona la existencia de manuales de atención a desastres y lineamientos para la seguridad en salud. En cuanto a la siguiente estrategia: Impulsar acciones integrales para la prevención y control de las adicciones, señala que el encargado operativo es la comisión nacional contra las adicciones y van desde impulsar campañas para informar y concientizar acerca del uso, abuso y dependencia a sustancias psicoactivas, hasta reducir la demanda, disponibilidad y acceso al alcohol y evitar su uso nocivo. En la estrategia "Incrementar el acceso a la salud sexual y reproductiva con especial énfasis en adolescentes y poblaciones vulnerables", destaca dos retos, el de la mortalidad materna y el embarazo en adolescentes, para ello se están promoviendo acciones para prevenir el embarazo en adolescentes como ofertar anticonceptivos, focalización de acciones en aquellos municipios con mayor muerte materna, entrega en especie de métodos anticonceptivos a los estados y trabajo en conjunto con CONAPO para la planificación familiar. En la sexta estrategia de fortalecer acciones de prevención y control para adoptar conductas saludables en la población adolescente, se están realizando acciones que van desde promover la prevención de lesiones de causa externa hasta detección oportuna del hostigamiento escolar entre adolescentes. Continúa con la séptima estrategia: promover el envejecimiento activo, saludable, con dignidad y la mejora de la calidad de vida de las personas adultas mayores, donde hace hincapié en el incremento de adultos mayores para el 2050, para ello hay algunas acciones como el cuidado y atención oportuna de personas mayores y un sistema para los retos del envejecimiento.



ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE MÉXICO

Finaliza mencionando que todas las acciones se resumen en 34 programas, existen indicadores que la prevención es un eje del programa del PROSESA y las acciones están alineadas a la agenda nacional y para cumplir con las metas trazadas deben ser tomadas en cuenta los determinantes sociales de la salud, la participación multisectorial, la capacitación del personal médico y la distribución adecuada del gasto en salud.

Finaliza la sesión con el tema “*Los riesgos sanitarios y su atención*” ofrecido por el Dr. Mikel Arriola Peñalosa, quien comienza mencionando que las prioridades de la COFEPRIS están alineadas con los 5 ejes de gobierno, continua con la política farmacéutica donde enfatiza que se debe tener el acceso efectivo a medicamentos, incrementar ofertas en el mercado y mejores precios, política que está basada en cuatro ejes como ejemplo la eliminación de las barreras de entrada al mercado a productos que son seguros, de calidad y eficaces, mismos que están ligados a las prioridades gubernamentales (acceso efectivo, calidad en el servicio y prevención). Así mismo menciona que COFEPRIS regula desde productos a la salud y todas las etapas de cadena del producto, señalando como ejemplo la regulación del 12% del comercio exterior de México. Además de la mejora a partir de la reforma en el año de 2005 donde se establece la renovación de registro cada 5 años entre otras, como el gasto público en medicina el cual aumentó un 86%, pero el gasto familiar no ha disminuido. Refiere que para ello hay que implementar políticas de acceso como son la liberación de genéricos, que ha generado ahorro público y privado (hasta 68%), también la innovación de moléculas que logrará mayor acceso y disminuir costo de tratamientos, cabe mencionar que se ha aumentado el tiempo de registro de una molécula nueva. En cuanto a la estrategia de vigilancia sanitaria, se ha concentrado en el combate a la comercialización de productos de dudosa procedencia como tabaco, alcohol, productos milagro. Así mismo, se han realizado muestreo de alimentos y se ha combatido prácticas publicitarias como aquellas que hacen referencia a usos terapéuticos distintos a los señalados en el registro, eliminando en las últimas 3 semanas 57 spots. Comenta el aumento de consultorios adheridos a farmacias teniendo un incremento del 200%, las estrategias ha sido reforzar el fomento sanitario, el cumplimiento ha sido del 75%, después de casi 1,000 visitas se han suspendido 60 establecimientos. Finalmente hace referencia a la estrategia de homologación universal donde algunos países como Colombia, Ecuador y Chile



ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE MÉXICO

reconocen los registros sanitarios de COFEPRIS. Con todas estas acciones se busca reducir el déficit en materia farmacéutica de casi mil millones de pesos.

Acto seguido se pasa a la sesión de comentarios, discusión y preguntas, inicia el Dr. Alejandro Madrigal hace referencia a dos publicaciones sobre implicaciones políticas y económicas en los servicios. Cometa sobre el aumento de la población mundial, y sus implicaciones como la migración, retos de salud, transporte, riesgo de accidentes, comunicación, entre otros. Y menciona que ésto se podrá solucionar mediante la globalización y cooperación en tres países, ejemplifica con algunas vistas y reuniones que ha habido México-Londres; así mismo puntualiza algunos retos en salud como el de las terapias celulares que no se pueden regular. Felicita a la ANM por la sesión haciendo hincapié en la cooperación. Toma la palabra el Dr. Gregorio Martínez Narváez quien da un mensaje de parte del Dr. Soberón donde manifiesta su satisfacción con el PROSESA, con la realización de un acuerdo entre el ISSSTE y la OMS respecto a la atención al adulto mayor y su disposición para colaborar para la consolidación del ISSSTE. El Dr. Garza Ramos felicita la sesión y menciona que hay más cosas que hacer a nivel intersectorial menciona sectores de carencia de educación, de trabajo y con riesgo a zoonosis, solicita que se sumen otras sectores y dependencias como SAGARPA, SEDESOL etc. para enriquecer lo que se hace en Salud. A estos comentarios la Dra. Mercedes Juan comenta que el Gobierno de la República tiene 5 gabinetes especializados de los cuales la Secretaría de Salud está en 4 de ellos ya que tiene vinculación con diversas instituciones y que por falta de tiempo no es posible abarcar todo en esta sesión. A continuación el Dr. Urbina pregunta ¿Qué se va a hacer con los 20 mil médicos desempleados? y ¿Qué se va a hacer con la homologación salarial?. Solicita también profundizar más en los indicadores. A estas preguntas la Dra. Mercedes comenta sobre el problema del Sector Educativo por el número de formación de médicos, enfatiza la necesidad de capacitar a los médicos generales y uno de los problemas es la atención en 13 puntos en farmacias donde ya casi se da el mismo porcentaje de consultas diarias que el IMSS, así que el reto es la capacitación a estos médicos. Menciona con respecto a la homologación salarial que las instituciones tendrá sus propias condiciones de trabajo haciendo hincapié que el planteamiento del sistema no es la creación de una sola Institución de Salud.



ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE MÉXICO

A continuación la Dra., Ana Flisser señala el tema del reciclaje y desecho del equipo médico y de investigación el cual se va a generando con el advenimiento de nuevos equipos y pregunta sobre que va a hacer al respecto. A esa pregunta el Dr. Mikel Arreola menciona que mientras los dispositivos médicos estén en condiciones y en cumplimiento se podrían re-utilizar. Acto seguido la Dra. Mercedes Juan agradece asistencia y atención y el Dr. Enrique Ruelas agradece la presencia de los ex presidentes; así mismo hace un reconocimiento a cada uno de los expositores y enfatiza el mensaje congruente al tener la presencia de una Secretaria de Salud con las autoridades médicas del ISSSTE e IMSS. Se da por concluida la sesión a las 20:42 hrs.

Atentamente:

Dra. Elsa Sarti.
Secretaria Adjunta de la ANM.

"La ley del trabajo es divina, y todos hemos de cumplir nuestra obligación en el mundo" François-Anatole Thibault, Anatole France (1844-1924) Escritor Francés.